

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA TURISTICA Y
EXPLORACION EXPOGARTRAVEL S.A.

En la ciudad de Puerto Ayora, a los dos días del mes de junio del dos mil veinte a las nueve horas, en Thomas de Berlanga #276 Islas Plazas, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía AGENCIA TURISTICA Y EXPLORACION EXPOGARTRAVEL S.A., con la asistencia de los Accionistas Señora Rivera Reyes Paola Alexandra, por sus propios derechos y propietaria de 720 las acciones ordinaria y nominativa de un dólar, con derecho 720 de los votos, y Señorita Solis Rivera Alexandra Micaela por sus propios derechos y propietaria de 80 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho 80 votos.

Preside la sesión la Señora Rivera Reyes Paola Alexandra, y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la señorita Solis Rivera Alexandra Micaela, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía AGENCIA TURISTICA Y EXPLORACION EXPOGARTRAVEL S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de la sustitutiva de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de la sustitutiva de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

La accionista Señora Rivera Reyes Paola Alexandra, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar la sustitutiva de los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sra. Rivera Reyes Paola Alexandra, f) Srta. Solis Rivera Alexandra Micaela.

Sra. Rivera Reyes Paola Alexandra y la srta. Solis Rivera Alexandra Micaela

Accionista Accionista - Secretaria Ad-hoc

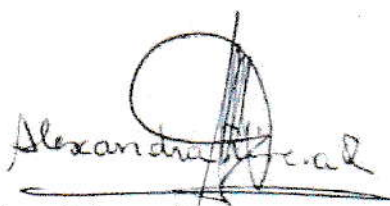
LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA AGENCIA TURISTICA Y EXPLORACION
EXPOGARTRAVEL S.A., DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2020

Señora Rivera Reyes Paola Alexandra, propietaria de 720 acciones, con derecho a 720 votos.

Señorita Solis Rivera Alexandra Micaela, propietaria de 80 acciones, con derecho a 80 votos.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Puerto Ayora, 2 de junio del 2020



Sra. Rivera Reyes Paola Alexandra

Presidente



Srta. Solis Rivera Alexandra Micaela

Secretaria Ad-hoc

Puerto Ayora, 18 de Mayo del 2019

Señores

Junta de Accionistas

AGENCIA TURISTICA Y EXPLORACION EXPOGARTRAVEL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes, en calidad de Comisario de AGENCIA TURISTICA Y EXPLORACION EXPOGARTRAVEL S.A. para poner a consideración de ustedes, el informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

He examinado los Estados Financieros que anteceden y la correspondiente información al 31 de diciembre del 2019, pudiendo determinar que la compañía presenta una Utilidad de USD \$65.87 por el ejercicio antes mencionado. Los Estados Financieros se han elaborado con las Normas NIIF.

Por lo que en mi opinión los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y los resultados de sus operaciones en el correspondiente ejercicio.

Atentamente,

Raffy Bravo
Comisario

C.I.# 1724097397